



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

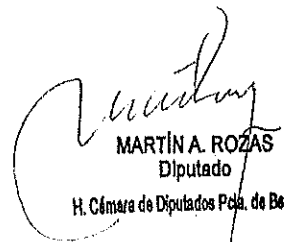
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Declara:

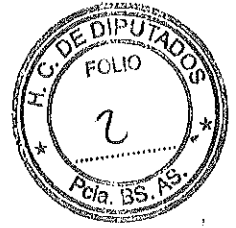
Su preocupación frente al creciente sobreendeudamiento de los hogares y las dificultades que atraviesan numerosas familias de la Provincia de Buenos Aires para cumplir regularmente con las obligaciones económicas y financieras asumidas.

Asimismo, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, se dirija al Banco Central de la República Argentina (BCRA) a fin de solicitar la adopción de medidas urgentes destinadas a la prevención del sobreendeudamiento de las familias y la protección integral de los usuarios del sistema financiero.


MARTÍN A. ROZAS
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto poner de manifiesto la preocupación frente al creciente sobreendeudamiento de los hogares y las dificultades que atraviesan numerosas familias de la Provincia de Buenos Aires para cumplir regularmente con las obligaciones económicas y financieras asumidas.

El endeudamiento ha dejado de constituir una situación circumscripta a determinados sectores sociales. Por el contrario, el recurso al crédito se ha incorporado de manera cada vez más frecuente a la economía cotidiana de las familias, que recurren a distintas modalidades de financiamiento para afrontar sus necesidades.

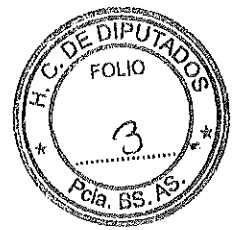
Los indicadores correspondientes al año 2025 permiten dimensionar este fenómeno. De acuerdo con información publicada por el Banco Central de la República Argentina, a diciembre de ese año aproximadamente 20,3 millones de personas registraban algún tipo de financiamiento, cifra equivalente al 54,7% de la población adulta. Asimismo, el saldo promedio por deudor alcanzó los 4,1 millones de pesos a valores constantes de diciembre de 2025, representando un incremento del 24,7% durante ese año.

Esta expansión estuvo acompañada por un deterioro de la capacidad de pago. Al cierre de 2025, el Banco Central informó que la mora correspondiente a los préstamos destinados a las familias alcanzó el 9,3% de la cartera, impulsada principalmente por los préstamos personales y otras líneas de financiamiento destinadas a los hogares.

La situación adquiere particular relevancia cuando el crédito deja de utilizarse principalmente para adquirir bienes o financiar proyectos y comienza a constituirse en una herramienta destinada a solventar gastos ordinarios y necesidades esenciales.

Esta realidad encuentra un correlato específico en la Provincia de Buenos Aires. En 2026, la Defensoría del Pueblo bonaerense desarrolló la encuesta "Hablemos de deudas", destinada a conocer las características del endeudamiento de los hogares provinciales y las estrategias utilizadas para afrontar sus compromisos económicos.

Los resultados del relevamiento son significativos: 6 de cada 10 hogares encuestados tomaron algún crédito o préstamo durante el último año y, entre ellos,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

el 41% recurrió simultáneamente a más de una modalidad de financiamiento, combinando mecanismos bancarios, no bancarios e informales. Asimismo, más de la mitad de quienes accedieron al crédito utilizaron formas de financiamiento no bancarias o informales.

Especial atención merece el destino de esos recursos. Según la Defensoría del Pueblo, la alimentación constituye el principal motivo para la toma de créditos o préstamos, lo que evidencia que para numerosos hogares el endeudamiento se ha convertido en una herramienta para afrontar gastos esenciales y sostener necesidades cotidianas.

El relevamiento muestra, además, que el 74% de los hogares que tomaron créditos o préstamos permanecen endeudados y que, entre ellos, 8 de cada 10 manifiestan dificultades para afrontar los pagos. Estas dificultades se profundizan entre quienes recurren a mecanismos no bancarios e informales, cuya utilización presenta además una mayor incidencia en los hogares monomarentales.

A este escenario se suma la creciente utilización de modalidades de financiamiento ofrecidas mediante plataformas digitales, aplicaciones, billeteras virtuales y empresas de tecnología financiera. La rapidez y facilidad de acceso a estas herramientas plantea nuevos desafíos para la protección de usuarios y consumidores, particularmente respecto de la información disponible y la adecuada evaluación de la capacidad de pago.

Por ello, resulta necesario garantizar información clara y comprensible acerca de las tasas aplicables, el Costo Financiero Total, los cargos adicionales, las condiciones de devolución y las consecuencias del incumplimiento, así como promover prácticas responsables de otorgamiento de crédito que contemplen razonablemente la capacidad económica del tomador.

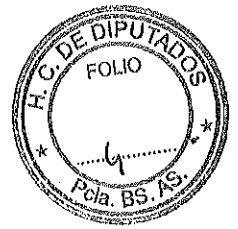
El acceso al crédito constituye una herramienta indispensable para el funcionamiento de la economía y puede contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida. Sin embargo, cuando las obligaciones asumidas superan de manera persistente la capacidad de pago, el endeudamiento puede transformarse en un factor de vulnerabilidad económica y social.

Frente a esta realidad, resulta necesario fortalecer el rol preventivo del Estado mediante políticas de educación financiera, protección de usuarios y consumidores, promoción del crédito responsable y herramientas de orientación y asistencia para las familias que atraviesan situaciones de endeudamiento crítico.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

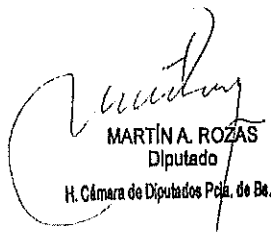
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



Asimismo, corresponde promover la actuación coordinada de los organismos provinciales competentes, procurando generar mecanismos que permitan detectar tempranamente situaciones de sobreendeudamiento y brindar herramientas adecuadas para una administración responsable de las finanzas familiares.

Los datos registrados tanto a nivel nacional como específicamente en la Provincia de Buenos Aires evidencian la necesidad de abordar el sobreendeudamiento desde una perspectiva integral, procurando compatibilizar el acceso al financiamiento con la protección de las economías familiares y de los derechos de usuarios y consumidores.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración


MARTINA ROZAS
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.